



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/HRC/EMRIP/2008/1
26 de agosto de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Mecanismo de Expertos sobre los
Derechos de los Pueblos Indígenas
Primer período de sesiones
1º a 3 de octubre de 2008

Programa provisional*

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Aplicación de la resolución 6/36 del Consejo de Derechos Humanos, titulada "Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas".
4. Examen de los conocimientos temáticos especializados sobre los derechos de los pueblos indígenas, centrados principalmente en estudios y el asesoramiento basado en la investigación.
5. Formulación de propuestas al Consejo de Derechos Humanos para su examen y aprobación.
6. Aprobación del informe.

* Presentado fuera de plazo.